

## FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

### IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

**Unidad Orgánica:** DIRECCIÓN RED DE SALUD BAGUA  
**Denominación:** NO APLICA  
**Nombre del puesto:** LICENCIADO (A) ENFERMERIA / PARA EL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO  
**Dependencia Jerárquica Lineal:** JEFE DE EE.SS. / DIRECCIÓN RED DE SALUD.  
**Dependencia Jerárquica funcional:** NO APLICA  
**Puestos que supervisa:** NO APLICA

### MISIÓN DEL PUESTO

Realizar asistencia técnica y capacitación para la mejora de las intervenciones clínicas, psicosociales y de gestión en salud mental a los establecimientos de salud del primer nivel de atención; brindar atención ambulatoria especializada a usuarios con trastornos mentales y problemas psicosociales graves y o complejos; articular acciones con los actores sociales de la comunidad para el cuidado de la salud mental en las personas, familias y comunidad.

### FUNCIONES DEL PUESTO

1	Realizar estrategias y actividades para lograr las metas programadas
2	Realizar talleres integrales de acuerdo a grupo etario y realizar acompañamiento clínico psicosocial.
3	Entrevista y acogida a usuarios afectados por trastornos mentales y problemas psicosociales
4	Realización, evaluación y monitoreo del Plan de Atención Individualizada (PAI)
5	Apoyo en la atención especializada en las unidades adulto, adulto mayor, niño y adolescente y adicciones .
6	Realización de visitas domiciliarias integrales a apersonas con trastornos mentales y problemas psicosociales.
7	Autocuidado para paciente y familia. Promoción de la Salud Mental
8	Psicoeducación
09	Registro adecuado y oportuno de HIS y FUAS de acuerdo a los códigos y/o prestaciones ejecutadas
10	Garantizar la rehabilitación del usuario con problemas mentales a través de Plan de Continuidad de Cuidados (PCC)
11	Realizar otras actividades que asigne el jefe inmediato y en el marco del cumplimiento de metas físicas

### COORDINACIONES PRINCIPALES

<b>Coordinaciones Internas</b>
Jefatura del establecimiento de Salud, responsables de áreas de EEES y otras Unidades Orgánicas y Servicios.
<b>Coordinaciones Externa</b>
Microrred de Salud, Organizaciones e Instituciones locales y Agentes comunitarios de Salud.

### FORMACIÓN ACADÉMICA

**A.) Formación Académica**

<input type="checkbox"/> Secundaria Incompleta	<input type="checkbox"/> Completa
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input checked="" type="checkbox"/>

**B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto**

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	
<input type="checkbox"/> Bachiller	<b>Título de Licenciada (o) en Enfermería</b>
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado Titulado	

**C.) ¿Se requiere Colegiatura?**

SI  No

**¿Requiere habilitación profesional?**

SI  No



**CONOCIMIENTOS**

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria) :

Conocimiento de los Trastornos Mentales y del Comportamiento.
Conocimiento del tratamiento multidisciplinario de las Adicciones.
Conocimiento de Tamizajes VIF y SRQ-18 (indispensable).
Conocimiento de las Guías Prácticas Clínicas y protocolos de atención en Salud Mental.
Conocimiento de intervención en Salud Mental Comunitaria.
Conocimiento de los Sistema de Informacion y Registro de atencion en Salud Mental.
Norma Técnica del Sistema de Referencia y Contra referencia de los Establecimientos del Ministerio de Salud RJ N° 150-2013 SIS, Cobertura NRUS Normas Específicas.
Norma técnica del manejo de las Historias Clínicas.
Guía de Práctica Clínica en Depresión.
Guía de Práctica Clínica en conducta Suicida.
Guía de Práctica Clínica en Trastornos Mentales y del Comportamiento debido al Consumo de Sustancias Psicotropas.
Guía de Práctica Clínica de Psicosis.
Lineamientos y Políticas de medicina familiar y comunitaria.
Lineamientos de Políticas para la Acción en Salud Mental.
Conocimiento de Promocion de la Salud.
RM N° 506-2012 / MINSA, D.S. N° 046-MINSA/DGE-v.01 Que establece la notificación de enfermedades y eventos sujetos de vigilancia epidemiológica en salud pública.
RM N° 574-2017 / MINSA, D.S. N° 138-MINSA/2017/DGIESP Norma Técnica de Salud de Centros de Salud Mental Comunitario
Conocimiento de ofimática nivel básico.
R M N°701-2018/MINSA, Norma tecnica de salud - Hogares Protegidos

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Conocimientos en salud mental, salud comunitaria o afines.
Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:
Cursos de Capacitación y/o certificados afines a la profesión no menor de 100 horas y con una antigüedad no mayor de 3 años.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				

**EXPERIENCIA**

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia mínima no menor de 03 año en el sector público o privadas (INCLUIDO SERUMS)

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Profesional     
  Auxiliar o Asistente     
  Analista / Especialista     
  Supervisor / Coordinador     
  Jefe de Área o Dpto     
  Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

NO MENOR DE 02 AÑO EN EL SECTOR PÚBLICO ESPECIFICA EN EL PUESTO

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

RESOLUCION SERUMS / HABILIDAD PROFESIONAL ORIGINAL/ DECLARACION JURADA SEGÚN FORMATO BASES

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- (1) Liderar, movilizar e Inspirar a equipos de trabajo.
- (2) Facilidad de comunicación de manera verbal o escrita.
- (3) Usar recursos de manera responsable dentro de lo que la ley establece.
- (4) Atención altruista al usuario, compañeros de trabajo y comunidad

